

**Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento
para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, 39 párrafos primero, segundo y cuarto, y 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40 fracciones I y II, 41, 42 fracciones I y II, 43 fracción I, 48 inciso A), 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejeras y Consejero Electorales:

Consejera Electoral Gabriela Williams Presidenta de la Comisión Provisional.
Salazar.

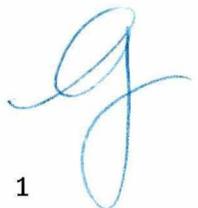
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Integrante de la Comisión Provisional.
Cuevas.

Consejero Electoral Carlos Ángel González Integrante de la Comisión Provisional.
Martínez.

Representantes de los Partidos Políticos:

Herandeny Sánchez Saucedo.

Representante Propietaria del Partido
Nueva Alianza.



Guadalupe Campos Jordán.

Representante Suplente del Partido
Encuentro Social.

Benjamín Jiménez Melo.

Representante Suplente del Partido del
Trabajo.

Antonio Alemán García.

Representante Suplente del Partido de la
Revolución Democrática.

René Cervera Galán.

Representante Suplente del Partido
Humanista.

Invitadas e invitados:

Rubén Geraldo Venegas.

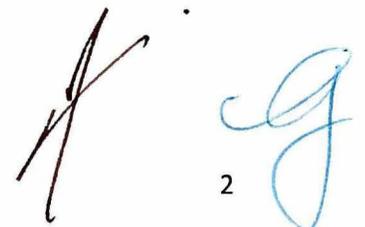
Secretario Ejecutivo.

Alejandro Fidencio González
Hernández.

Secretario Administrativo.

Con base en lo establecido en los artículos 55 y 56 primer párrafo del Reglamento de Sesiones, la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria y temas relevantes de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.



2

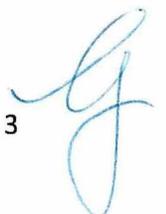
4. Informe del Taller “Toma de Conciencia en Materia de Discapacidad”, impartido por el Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI).
5. Presentación del Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal, el día 8 de marzo en el “Festival Cultural en el marco del Día Internacional de la Lucha por los Derechos de las Mujeres”, organizado por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.
6. Presentación del Informe del evento sobre la “Conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, realizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal.
7. Presentación del Informe de seguimiento de las acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
8. Asuntos Generales.

A continuación, la Presidenta de la Comisión Provisional consultó si alguien deseaba intervenir; al no existir intervenciones lo puso a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo CPSPiGyDH/012/17.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 22 de marzo de 2017.

Posteriormente, se consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados, con fundamento en el artículo 42, fracción VII del Reglamento de Sesiones, quienes integran la Comisión Provisional aprobaron por unanimidad de votos la dispensa atinente.



3 

Acto seguido, con base en los artículos 49 y 59 del Reglamento de Sesiones, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional sometió a consideración de la y el integrante de la Comisión el Proyecto de Minuta.

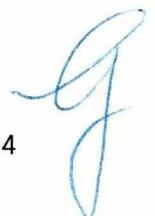
La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

La Presidenta de la Comisión Provisional, consultó a las y los presentes, sobre alguna intervención en el punto listado. Al no existir intervenciones, en términos del artículo 42, fracciones X y XI del Reglamento de Sesiones, se sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo CPSPiGyDH/013/17.- Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 24 de febrero de 2017.

A continuación, instruyó a la Secretaria Técnica que, en términos del artículo 64 del Reglamento de Sesiones, se enviara la minuta en el plazo establecido a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral para su publicación y difusión en el portal de internet institucional.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:



3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria y temas relevantes de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

La Secretaria Técnica, informó que los tres acuerdos aprobados de la Comisión fueron cumplidos, asimismo, los temas relevantes que se presentaron en la sesión son los siguientes:

- Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-CSFI-2015)
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México.
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual
- Campaña informativa para prevenir la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual
- Día Naranja
- Acciones en materia de Inclusión de Personas con Discapacidad en coordinación con el INDEPEDI
- Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales, Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, y del Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente asunto del Orden del Día:



4. Presentación del informe del “Taller de Sensibilización en Materia de Discapacidad”, impartido por el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI)

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, indicó de manera breve el contenido del documento, mencionó que se llevó a cabo el primer “Taller de Sensibilización en Materia de Discapacidad”, el cual tuvo como objetivo promover la toma de conciencia respecto de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, así como fomentar el respeto de sus derechos y dignidad. A dicho Taller asistieron personas adscritas a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y la Dirección de Derechos Humanos y Género de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos; asimismo, a directoras y directores de capacitación de las 40 Direcciones Distritales de este Instituto Electoral; se contó con la asistencia de 46 personas, de las cuales fueron 20 mujeres y 26 hombres.

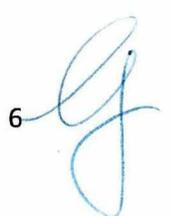
El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, resaltó la importancia que tiene la iniciativa, así como también que se realicen consecutivamente. Por otra parte, comentó que la capacitación, con cierta metodología, podría ser replicada por quienes tomaron el taller.

Sugirió establecer un vínculo de seguimiento con quienes participaron en el Taller para conocer las competencias, habilidades e información que obtuvieron de la sensibilización y cómo incidirá en la aplicación de las actividades profesionales, personales y/o ciudadanas. Indicó, conservar el directorio de las personas participantes para futuros eventos. Señaló el ejemplo en donde universidades dan seguimiento a las actividades de los egresados, quienes son convocados para compartir sus experiencias profesionales.

En el mismo sentido, propuso dar seguimiento a los talleres y observar cómo se va aplicando en la práctica ciudadana.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, resaltó la importancia del Taller y sugirió la posibilidad de que sea abierto a la ciudadanía, preguntó si la convocatoria fue dirigida a personas que tienen discapacidad en el Instituto Electoral, ya



6 

que en el informe no se especifica la procedencia de las 46 personas que asistieron. Señaló que su Partido Político no tuvo conocimiento de la impartición de dicho Taller.

La Presidenta de la Comisión Provisional, explicó que el Taller fue para sensibilizar a las funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral y la invitación fue dirigida a las Directoras y Directores de Capacitación de las 40 Sedes Distritales. Asimismo, comentó que estuvieron presente personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Explicó que la siguiente fase de capacitación será destinada a las y los líderes de proyecto que son las personas que tienen el primer contacto con la ciudadanía, cuya finalidad es generar dentro del Instituto, competencias para poder ofrecer un trato digno a las personas con discapacidad.

Mencionó, que existen talleres que son abiertos para la ciudadanía; sin embargo, los talleres que se realizarán son a partir de las sinergias que se han acordado con el INDEPEDI y relacionado con el programa de trabajo que se desarrolló.

Recordó que está pendiente la revisión de las estructuras de las 40 Direcciones Distritales, la primera con la que se empezará es con la sede central del Instituto Electoral, en donde se revisará la accesibilidad; a partir de dicha revisión, se detonarán otras acciones con el INDEPEDI, de las cuales se estará dando cuenta. Por otro lado, se enviará la invitación a las representaciones de los partidos políticos.

También comentó, que la sensibilización es con la finalidad de que el contacto con la ciudadanía que tenga discapacidad no sea complicado y que el INDEPEDI cuenta con una estructura didáctica en la que se pueden realizar ejercicios como, por ejemplo, las personas que acudieron al Taller experimentaron tener discapacidad visual.

La representante propietaria del Partido Nueva Alianza, comentó con relación al tema, que el Partido Político propuso, realizar cursos de sensibilización, por lo que congratuló que el Instituto Electoral este tomando acciones para sensibilizar.



7 

Señalo, que en el reporte presentado se relata que se llevaron a cabo actividades lúdicas y talleres de visualización, justamente para que todas estas personas se sientan integradas en la parte democrática.

La Presidenta de la Comisión Provisional, informó que dos personas de la recepción están tomando un curso de Lengua de Señas Mexicana.

5. Presentación del Informe de la Participación del Instituto Electoral del Distrito Federal, el día 8 de marzo en el “Festival Cultural en el marco del Día internacional de la Lucha por los Derechos de las Mujeres”, organizado por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

La Consejera Gabriela Williams Salazar, mencionó de manera breve que el día 8 de marzo en el “Festival Cultural en el marco del Día Internacional de la Lucha por los Derechos de las Mujeres”, el cual tuvo como propósito realizar un evento integral que fomentara la reflexión sobre la condición social y de género de las mujeres, así como que posicionara sus derechos humanos.

El Instituto Electoral realizó las siguientes actividades: la difusión de material informativo mediante manuales, folletos y discos compactos, un banner Institucional denominado “el camino de la paridad de género”, una exposición fotográfica sobre los “procesos históricos del IEDF” y realizó un ejercicio pedagógico sobre la “Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México”, el cual fue aplicado el día 8 de marzo en la explanada del Zócalo, al día siguiente en las instalaciones del Instituto. En dicho ejercicio se obtuvo una participación de 168 personas, de las cuales fueron 152 mujeres y 16 hombres.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas y de la Presidencia de la Comisión Provisional.

6. Presentación del Informe del evento sobre la “Conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, realizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal



La Presidenta de la Comisión Provisional, expuso que, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Electoral realizó un evento el día 9 de marzo, con la finalidad de analizar los retos y perspectivas que se enfrentan en la Ciudad de México para la consolidación del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

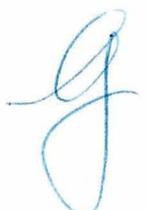
Mencionó que en el evento se contó con la participación del Consejero Presidente del Instituto, así como una magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), además de la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF); dicho evento se organizó en tres paneles, en el primero, las autoras realizaron la presentación del estudio “De qué manera cumplen los partidos políticos en la Ciudad de México, sus ofertas y compromisos en materia de derechos de las mujeres”, en el segundo, se expuso el “Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres” por parte de una de las representantes de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), y el tercero se destinó a la Conferencia Magistral de la maestra Gabriela Villafuerte Coello, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), denominada “Comunicación Política con Perspectiva de Género”.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Presidencia de la Comisión Provisional.

7. Presentación del Informe de seguimiento de las acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México

La Presidenta de la Comisión Provisional, señaló que se han llevado a cabo dos sesiones extraordinarias del Grupo de Trabajo, en donde se aprobaron los criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo (GET), dos reuniones de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, en las que se analizó el seguimiento a las actividades programadas y tres sesiones del GET de violencia política en las que se discutió y tomaron definiciones respecto de los indicadores que determinarían su trabajo, además se realizó el rediseño del sitio electrónico, así como la elaboración y difusión del primer número del boletín electrónico.



9 

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, comentó que con relación al informe de avances que se presentará en la tercera sesión del Observatorio, su asesora María Fernanda Rodríguez Calva, será quien asistirá e informará del asunto.

Solicitó incluir un punto en el Orden del Día de la siguiente sesión ordinaria, relacionado con el dictamen que se aprobó en el Senado de la República, respecto de las reformas para prevenir, identificar y sancionar violencia política en razón de género, mismo que se remitió a la Cámara de Diputados, ya que consideró un tema importante para discutir y empatar con las iniciativas de la Comisión.

Asimismo, sugirió que el GET prepare un proyecto de redacción para presentar ante la Asamblea Legislativa, en razón de la tipificación de la violencia política de género como una causal de nulidad en el sistema de nulidades y medios de impugnación de la Ciudad de México.

Mencionó que es una oportunidad para hacer coincidir los esfuerzos, ser empáticos con las iniciativas a nivel nacional y llegar a una conclusión específica.

Además de la violencia política, consideró que el Observatorio y la Comisión Provisional retomen el tema sobre garantizar la paridad no solo en las candidaturas, sino también en la integración de la Asamblea de la Ciudad de México.

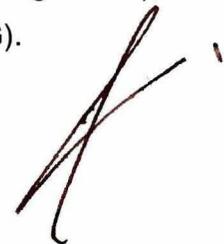
La Presidenta de la Comisión Provisional, pidió tomar nota sobre los puntos comentados para darlos a conocer a la Secretaría Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres y que tengan conocimiento de los mismos.

8. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Provisional preguntó si había algún tema para ser tratado en el punto correspondiente.

Por parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas:

1. El Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género (Diagnóstico), realizado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).



La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en uso de la voz, preguntó el modo en que se presentará el Diagnóstico.

Manifestó que el pasado 8 de marzo remitió un oficio en el cual sugirió que se lleven a cabo reuniones con las y los titulares de las áreas, en las cuales se den a conocer los resultados del Diagnóstico y sentar un diálogo. Comentó que, con la ayuda de la Dirección de Derechos Humanos y Género, se podría realizar un segundo grupo de reuniones encaminadas a construir medidas tendentes a prevenir posibles prácticas de violencia laboral o sexual al interior del Instituto Electoral.

Propuso dar a conocer el Diagnóstico, con la finalidad de comenzar a concientizar y tomar medidas al respecto.

Solicitó a la Dirección de Derechos Humanos y Género, la forma en que se presentará y trabajarán los hallazgos del Diagnóstico.

La Presidenta de la Comisión Provisional, explicó que antes de tener una reunión con las y los titulares de las áreas, en primer momento se presentará en la Comisión y después se realizarán los grupos de trabajo.

Señaló que las oficinas de la y el Consejo Electoral tienen conocimiento del Protocolo de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual (Protocolo), el cual se sigue trabajando.

Comentó que, al tener el documento finalizado, con las observaciones de las oficinas de las y los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, se harán reuniones con las áreas y empezarán a trabajar sobre el tema.

Expuso que se está planeando presentar en la próxima sesión ordinaria de la Comisión Provisional, la Campaña Informativa para prevenir la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual, el Protocolo y el Diagnóstico.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, agradeció la aclaración a su duda y que se presentaran los tres documentos al mismo tiempo. Por último, informó que no ha recibido una propuesta de Protocolo y pidió que se envíen a su oficina para realizar las observaciones correspondientes.



Al no haber más intervenciones y en virtud de que se abordaron los temas listados en el punto correspondiente a Asuntos Generales, se solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día, quien indicó la inexistencia de más puntos a tratar.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas del día de la fecha, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, correspondiente al año dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas*

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez

Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

*Por Acuerdo de fecha de 30 de marzo de 2017, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó el nombramiento de tres integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, entre ellos el de la C. Dania Paola Ravel Cuevas, por lo que a la fecha de aprobación de la presente Minuta, ella ya no funge como Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.